



México, D.F, a 19 de junio de 2013.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra
Presidente de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Peña Nieto adelantó algo allá en Londres, que causó molestar en los partidos de izquierda señalando que ya está casi subastando a Pemex; quisiera conocer su opinión al respecto.

RESPUESTA.- Yo creo que es un debate muy artificial, quienes tuvimos el cuidado de conocer, analizar y hasta tratar de estudiar un poco el catálogo de compromisos del Pacto por México, nos dimos cuenta que ahí se habla de la modernización de Petróleos Mexicanos y de la posibilidad de armar esquemas con la iniciativa privada, fundamentalmente, para lo que es la extracción de lo que se llama el gas shale.

Esto es, el señor presidente de la República en Londres no hizo otra cosa sino prácticamente parafrasear los puntos que al respecto se enlistan en el catálogo de acciones del Pacto por México.

Yo creo que es un debate artificial, yo creo que es un debate que no tiene, pues qué les diré, más razón de ser que la del señor presidente de la República de hacer honor al compromiso de los firmantes del Pacto por México.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Si el artículo 27 se va a modificar o no, esto lo veremos en una iniciativa que nos llegará, según se ha dicho, a partir del próximo periodo ordinario de sesiones, pero nunca ha estado ni en el ánimo del gobierno, ni en el ánimo de ningún legislador, ni en el

ánimo y voluntad de la sociedad mexicana el privatizar Petróleos Mexicanos.

Tal parece que cada vez que negamos este hecho estamos afirmando lo contrario, lo que queremos es que Petróleos Mexicanos tenga esquemas que le permitan ser una empresa petrolera que pueda competir con las demás en el mundo ahora que se están explorando nuevas formas de producción de energía.

Que Petróleos Mexicanos tenga un régimen fiscal distinto; ¿por qué no?, que tenga ajustes a su régimen laboral, que lo están viendo con los sindicatos; y que permita que Petróleos Mexicanos pueda ser participe de la extracción, producción y distribución de nuevas fuentes de energía como lo puede ser el gas shale.

En los Estados Unidos se calcula que hay 14 mil pozos junto a la frontera mexicana de gas shale, en México no tengo el último dato pero creo que son 14, hay varios ceros de diferencia.

¿Qué tendríamos que hacer? Destinar una parte de la renta nacional importantísima y vital para otro tipo de necesidades del pueblo de México a efecto ahora de engordar las finanzas de Petróleos Mexicanos o invitar en ciertos esquemas a los privados a que auxilien a Petróleos Mexicanos en ciertos esquemas de exploración de, por decirles algo, el gas shale.

El petróleo y sus derivados son propiedad de la nación y algún cambio al 27 pudiese ser sobre el perfeccionamiento y modernización de la empresa, nunca sobre la propiedad originaria de los mexicanos en esta que es una fuente de riqueza para la nación mexicana.

PREGUNTA.- ¿Tiene usted idea de cuál de las reformas que se han anunciado llegaría primero aquí o cuál podría ser la que primero fuese desahogada, la energética, la hacendaria?

RESPUESTA.- Yo creo que la energética y la hacendaria están concatenadas, yo creo que no se puede ver una sin la otra.

Una parte muy importante de los recursos del Estado mexicano devienen de la renta petrolera y si nosotros tenemos la pretensión en el futuro de como se ha dicho *despetrolizar* nuestra economía o *despetrolizar* el Presupuesto de Egresos de la Federación y poderle

dar a Petróleos Mexicanos un régimen fiscal distinto, tendríamos que pensar en que una reforma hacendaria tomase las providencias necesarias para que esto fuese posible. Yo creo que no se podrá ver la una sin la otra.

Es más, yo en este momento les diría como un legislador que a lo largo de los años ha abordado los temas energéticos y abordado los temas hacendarios, que yo creo que la reforma hacendaria tendría mucho que ver conforme a los criterios de la aprobación de una energética.

Si me apuran un poquito, yo la pondría antes, pero ésta no es una decisión del presidente de la Cámara, es una decisión del Consejo Rector del Pacto por México que afortunadamente nos está enviando al Congreso iniciativas perfectamente redactadas, nos está diciendo el qué y el cómo.

PREGUNTA.- En este caso se habla mucho de privatización, nuevamente se está hablando de privatización, PRD y Movimiento Ciudadano advierten sobre las intenciones, ¿el PRI estaría dispuesto a cargar el costo político que representa este tema, en su caso, sobre todo después de los cambios en los estatutos que hubo de su partido?

Y también preguntarle su opinión sobre todos estos casos de corrupción que están aflorando en nuestro país, ha fallado la Secretaría de Función Pública, las contralorías locales, vemos casos de corrupción en distintos gobiernos locales, municipales, y finalmente, no vemos a nadie en la cárcel por esos presuntos desvíos; también vemos enriquecimientos inexplicables de familiares de funcionarios.

RESPUESTA.- Es que parece el cuento de nunca acabar porque insistimos en hablar de privatización cuando la palabra privatización, el concepto privatización o la intención privatizadora, no está existiendo en ningún lado.

Luego, entonces, quienes quieran utilizar el pretexto para alguna finalidad de carácter política a la mejor pudiesen estar en su derecho de argüir algo que en el escenario no existe porque ni los legisladores, ni la sociedad mexicana lo permitiríamos, punto.

Yo creo que las contralorías, la Auditoría Superior de la Federación, las secretarías de la Función Pública y otras instancias están funcionando, tan es así que están denunciando a aquellos malos

servidores públicos que han incurrido o presuntamente han incurrido en prácticas de corrupción.

Luego, entonces, estos hechos pues ojalá que lleguen a buen fin con gente que purguen sus sentencias, pero fundamentalmente, que se recupere lo perdido porque eso sería lo más importante.

PREGUNTA.- Yo quisiera preguntarle dos situaciones; la primera, en el acercamiento que logró tener ahorita con el presidente del Instituto Federal Electoral, ¿pudieron compartir algo acerca de la necesidad de la elección del consejero faltante?, usted, bueno, se comentó que se va a discutir en un periodo extraordinario, sin embargo, pues aún el Partido Acción Nacional y la izquierda insisten en que se va a resolver pero no va haber consejero, ¿qué opina al respecto?

Y también quiero preguntarle sobre esta discusión que se está llevando a cabo en la Suprema Corte para que los diputados hagan públicos sus bienes patrimoniales sin necesidad de pedirle su autorización, ¿qué opina al respecto y también saber si usted la hizo y la autorizó?

RESPUESTA.- La Sala Superior del Tribunal Federal Electoral ha emitido una resolución de tal suerte de que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión acuerde instruir al presidente del Congreso de la Unión a citar a un periodo de sesiones extraordinarias de una de las Cámaras, de la de Diputados, a efecto de que concluya con el procedimiento de elección de un consejero del IFE.

La Comisión de Gobernación y la Junta de Coordinación Política han hecho su trabajo y han cribado, han reducido la lista que era muy amplia a cinco candidatos de los cuales eventualmente el Pleno de la Cámara de Diputados tiene que escoger a uno, de tal suerte de ocupar la vacante de don Sergio García Ramírez.

Como presidente del Congreso de la Unión estaré y estoy atento de tal suerte de que en cuanto la Comisión Permanente lo acuerde, poder citar a un periodo de sesiones extraordinarias.

Se ha hablado de que en este periodo de sesiones extraordinarias aparte de la culminación del proceso de selección, porque así lo dice la resolución del Tribunal Federal Electoral, puedan abordarse otros muchos temas y los coordinadores de los grupos parlamentarios tanto en Cámara de Senadores como en Cámara de Diputados los han listado.

Tenemos algunas minutas y algunos otros asuntos que hemos ya estudiado y dictaminado en un pasado muy reciente y que pudiésemos resolver en un periodo de sesiones extraordinarias.

Respecto de la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues merece todo mi respeto y es una interpretación de la ley que todos debemos de acatar y de respetar y de ver que los legisladores que quisieran hacer públicas su declaración patrimonial lo hagan y quienes no, pues no.

PREGUNTA.- Yo quisiera conocer cuál es su postura sobre la problemática que está enfrentando el PAN debido a los desvíos de dinero que hay en este momento; 48 senadores tuvieron depósitos que no han sido justificados haciendo una suma de 16 millones de pesos, ¿cuál es su postura al respecto?

RESPUESTA.- Yo no quisiera meterme en ese berenjenal porque ahí andan pisando muchos callos y la verdad es que ya traen su propio infierno y ojalá que salgan de él muy rápido de tal suerte de que el grupo parlamentario del PAN en el Senado de la República tenga toda su atención, toda su diligencia, todo su entusiasmo y su capacidad en ver cómo abordan muchos temas que la sociedad mexicana está exigiendo.

La sociedad mexicana ve a los políticos como una casta con ciertos privilegios entre otros, el privilegio para pelearse entre ellos mismos, y yo creo que esto ha contribuido a nuestro desprestigio.

Yo creo que la clase política y quienes la encarnamos debemos de ser muy prudentes, tenemos que actuar conforme a un principio que en la política moderna es fundamental: la negociación entre las partes sin el menoscabo o renuncia a los principios fundamentales.

Muchas gracias.

-- ooOoo --